

—Tienes una gran cabeza, Cosme... Choca esa mano y venga un abrazo. Amigos, amigos para siempre— exclamó tío Antón Alegre, triunfalmente.

Y aquellos dos hombres, que momentos antes disponíanse a herirse, a matarse, sentáronse a la sombra de un olmo, y en santa paz y compañía partieron su pan y bebieron de la misma bota.

NORBERTO TORCAL

CUESTION SINTAXICA

«En el lenguaje lo convencional y arbitrario abraza mucho más de lo que comúnmente se piensa.»

BELLO, prólogo de su gramática.

Piedra de escándalo ha sido para muchos el gerundio castellano con significación de tiempo futuro, desde que Bello tuvo a bien tildarle de incorrecto.

«Mas no es práctica enteramente neológica—enseña Caro (*Tratado del participio*, C. II, n. 36)—pues ya ocurren ejemplos, si bien raros, en escritores antiguos:

‘Corriendo esta fama por la ciudad, acudieron muchos de los infieles trayendo consigo sus hijos y parientes enfermos, echándolos a los pies del santo.’ Granada, *Símbolo de la fe*.

‘Después naciendo por mirar sus prados.’ Acevedo, *Creación del mundo*.»

El hecho de que pocos escritores antiguos, fuera de los dichos, hayan empleado ese gerundio, no basta para considerarlo como impropio. Y puesto que aquellos pertenecieron al siglo de oro, más razonable sería inferir que el dicho empleo *no es extraño al genio del idioma, y que se funda en recto uso anterior, mientras no se pruebe lo contrario*.

A pesar de esto se sigue hoy sosteniendo que aquel derivado verbal sólo puede significar coexistencia o inmediata anterioridad. ¿Qué razones idiomáticas hay en favor de ese exclusivismo?

Se dirá que por accidente el gerundio no puede indicar sino causa, modo, condición y contrariedad. Y como estas relaciones se subordinan a la de coexistencia, veamos lo que el autor citado advierte:

«Todo participio (incluido el gerundio), en cuanto al tiempo es coexistente; es decir, denota un hecho coexistente con el expresado por el verbo de la proposición. Pero este hecho que el participio denota, puede ser, ya el de estar una acción ejecutándose, ya el de estar ejecutada, *ya el de estar para ejecutarse*.»

En este último caso es participio de futuro, y su forma verbal es, por ejemplo, «*habiendo de amar*.»

«En su lugar, añade Caro, se ha usado alguna vez el participio de presente», o sea el simple gerundio *amando*, que indica el mismo autor.

El primer participio que decimos, encabezado por el gerundio *habiendo*, expresa tiempo futuro: luego no es del todo ajeno al gerundio castellano denotar posterioridad.

¿Por qué, pues, se ha de proscribir el otro simple gerundio de futuro, cuando en latín se usó castizamente, y en castellano lo emplearon clásicos como Granada, sin que antes de Bello lo hubieran tachado Nebrija, ni el Brocense, ni López de Velasco, ni Aldrete, ni Covarrubias, ni Simón Abril, ni Jiménez Patón, ni Correas, ni Avendaño, ni Jovellanos?

La sustitución de formas compuestas por simples, no es infrecuente en nuestra lengua. Además el gerundio de futuro se puede muchas veces considerar como continuidad y *modo* de una misma acción, según se comprueba en el pasaje de Granada transcrito arriba: y

si expresa continuidad o relación de modo, es a todas luces legítimo.

Claro está que incorrecciones manifiestas no pueden justificarse con ejemplos de buenos autores que en ellas hayan incurrido. El propio Cervantes e innumerables más las cometieron; y no es delito censurárselas, aunque otra cosa piensen los miopes de entendimiento: empíricos que no son raros entre nosotros. Pero en el caso presente ¿se trata de una manifiesta incorrección o apenas de un *uso poco común, y si se quiere poco elegante*? A Cuervo le parece tan solo una «ligera impropiedad» en cierta estrofa de don Angel Saavedra (Véase Bello, nota 1126 i).

Si el gerundio sólo debe denotar coexistencia respecto del tiempo del verbo, ¿por qué sí es lícito que signifique *anterioridad* inmediata, y sin embargo no se le permite expresar posterioridad, estando sancionado tal uso no solamente por antiguos sino por modernos letrados, entre los cuales recordamos a Quintana, al Duque de Rivas y al gramático y filólogo Irisarri? ¿Quién no descubre la contradicción que envuelve la teoría que combatimos? Queda probado que esa intransigencia se apoya en un uso vacilante; mas «un uso vacilante de una parte, y de otra desprovisto de razones y ventajas intrínsecas, jamás debe prevalecer,» dice Suárez en sus *Estudios gramaticales*.

Ni vale argüir que la anterioridad inmediata expresa una acción presente en cuanto sus efectos se extienden hasta el momento en que se habla; pues no siempre se verifica tal continuidad, y a pesar de ello es castizo entonces el gerundio. Con igual razón podría defenderse su futuridad, diciendo que también expresa una acción presente en cuanto sus causas próximas coinciden con el momento en que se habla.

Ojalá respondieran satisfactoriamente los peritos del idioma. Mientras tanto repetiremos con Cuervo que «la lengua ha de estudiarse como un organismo viviente, y no ha de ofrecerse regla ni teoría que no represente hechos o no se funde en hechos comprobados.» «Merced a esta consideración, tanto huímos de lisonjear a la Academia atribuyéndole una infalibilidad que no pretende tener, como de abanderizarnos con sus detractores; tanto de abominar al Nebricense como de canonizar a Bello y creer que todas sus doctrinas sean palabra última e irrevocable» (Prólogo de las *Apuntaciones*).

De los mencionados *Estudios* de Suárez, que son una magistral análisis de Bello, entresacamos observaciones como éstas:

«Hay que reconocer que a causa de ser incompleta su teoría sobre el gerundio, no quedaron en su obra perfectamente claros y determinados el uso correcto y el abuso de un importantísimo elemento del discurso. El señor Caro en su Tratado del participio observa que así Salvá como Bello no expusieron con toda la extensión y claridad que requiere esta materia vasta y difícil en verdad.»

«Hay casos en que la construcción anómala, considerada despacio, se halla muy natural.»

«Dudamos que en el estado actual de los estudios gramaticales pueda decirse completamente formada la sintaxis castellana.» «Bello consideraba en gramática dos autoridades cardinales y primarias, fuentes del buen decir: la autoridad y la lógica. Cuando las dos se hallan juntas en favor de una expresión, entonces, aunque la autoridad, o llámese uso, sea antigua, *Bello cree que debe restaurarse.*»

Recuérdese que el mismo Cuervo tuvo que retractarse de muchas opiniones que antes había defendido

como inconcusas, y que luego, profundizando sus estudios, se vio precisado a rechazar: muy tarde por desgracia, pues aquí ya sus primeras aseveraciones habían prevalecido como dogmas gramaticales.

No pretendemos dar al traste con la gramática ni con la autoridad de los doctos (nosotros tan profanos en la materia): sería sacrilegio infando, merecedor cuando menos, de galeras. Pero tampoco queremos que en nombre de los maestros, algunos rúbulas del idioma conviertan en verdadero farisaísmo literario el arte de escribir, aferrados a la letra sin discernir el espíritu, y anatematizando a ciegas cualquier supuesta incorrección contra la cual no hay todavía razones convincentes.

En idéntico caso se hallan v. gr., las censuradas expresiones «*bajo* este punto de vista,» «*bajo* este aspecto,» «*bajo* este respecto,» donde la preposición *bajo* está legitimada por su equivalencia latina: *sub hoc respectu, etc.* Además, la reflexión que hace don Rufino para censurar la primera de aquellas frases adverbiales, sólo tendría fuerza si se hablara siempre de objetos materiales situados frente a frente del espectador. Mas en el orden intelectual no hay dificultad en suponer un objeto colocado *bajo* las miradas del espíritu; es decir, *sometido* a nuestra contemplación, o estudiado *bajo* tal o cual punto de vista.

Otro tanto ocurre con el reproductivo *lo*, referido a un nombre que se halle envuelto en otra palabra (Bello, 301 *h*). Dicho reproductivo estuvo muy en boga entre los clásicos del siglo XVII, los cuales, según el propio Bello, hacían gala de aquella especie de elipsis, que a tal título no es justo reputar como viciosa.

«Señalo rumbos nuevos—advierte el sabio caraqueño en el prefacio de su obra—y es probable que

no siempre haya hecho en ellos las observaciones necesarias para deducir generalidades exactas.»

Si desde que fueron escritas esas palabras hubieran sido leídas y meditadas por nuestros puristas, la vieja gramática siempre seguiría siendo el tesoro de doctrina que todos en ella reconocemos teniéndola como el mejor texto de consulta para los profesores: pero se reconocería también que le falta sencillez en la exposición de la materia, que no todos sus asertos son decisivos, y que como texto de enseñanza no satisface las condiciones que la pedagogía moderna pide a los trabajos didácticos. Es un monumento laberíntico de sabiduría gramatical, admirable. Mas a un laberinto, por mucho ingenio que el arquitecto haya desplegado en su construcción, no pueden exigirse aire y luz suficientes, holgadas y armoniosas proporciones, seguridades para el tránsito. El excursionista se ofusca, sacude su antorcha, y menos venturoso que Teseo y Aladino, apresúrase a dejar la cripta maravillosa donde en sagrado depósito quedan sepultadas tantas riquezas lingüísticas, sin dragón que las guarde, a no ser tal cual domine a quien hubiera Feijóo enderezado esta reprimenda: «Hay una especie de ignorantes perdurables, precisados a saber siempre poco, no por otra razón sino porque piensan que no hay más saber que aquello poco que saben.»

Utilísima, excelente es la gramática, como tantas otras disciplinas; pero cada una de ellas no por eso constituye el ápice de todos los conocimientos humanos: *coetera desunt.*

JUAN CRISÓSTOMO GARCIA
Presbítero.